ADMINISTRACIÓN GENERAL TRIBUTARI Administración Local de Ejecución Fisc

vombre: Flores Martinez Jonathan - Crédito: 5326901506

Domicilio: Pino Carrasco No. 318 Valle Cos Pinos, Ramos Arizpe Conhoile

ACTA CIRCUNSTANCIADA



ADMINISTRACIÓN GENERAL TRIBUTARIA Administración Local de Ejecución Fiscal

Olveda, le pedi si pudiera identificarse pero centesto que llevade prisa porque se ditigía a trabajar por lo cuat aviero su media filiación, sexo tenenino, edad aprovima de 42 años esta tura aproximada 1.58 cms. complección delgados cabello color castero medio largo, tes movena, Procedia a tocar en alguna domichos aledaños para cherar información tocando en el nunero 314,322 domichos aledaños para cherar información tocando en el nunero 314,322 326 pero nadie a tunde al llama do procedia a tocar en un domicho kentinte 429 pero no salio nadie. Anexo fotografías

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos siendo las boce horas convendo minutos del día en que se actua, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Lo testado no trere uchidrez - Cons

Proquis de ubicación del domicilio:

Oro Corresco.

Ilua huadalupe Jacobo Rantre

Nombre y firma del Notificador- Ejecutor

Estado.

Zaradoza

SEFIN A

ADMINISTRACIÓN GENERAL TRIBUTARI Administración Local de Ejecución Fisc

Flores Martinez 5326901506 Crédito:

Valle Los Pinos Ramos Arrepe, Coch. Domicilio: Pino Corrogsco Nº 318 colonia

ACTA CIRCUNSTANCIADA

Ramos Arizpe Coghuila, Siendo las Diez huras con ocho minutus, del 1019cuatro de tebrero de pusmilveinte, el suscrito notificador ou Hoidee Koring-Barbasa Gutierrez adscrito ala Administración local de Elecución Fiscal dependiente de la Administración Fiscal General del estado de Cognolly de zaraguza acreditendo mi personalidad como outrécador con la constancia de identificación numero. AGEF 10064/2020 de fena 08 de Enero de 2020 con vigencia del 08 de Enero de 2020al 31 de Digembre de 2020, expedida por el Hic. Ernesto prado trevalo ensucaracter de administrador general de Gewyon Fiscal de la administración Asal General del Estado de cognula de zaragoza Elival ostanta su Errana actogratamisma que contiene la totogratia que corresponde amis rasgus fi sionomicos conmifirma autograta, hago constar que saccolleron los siguientes hechos : con 19interior de noteticar el credito id-ntifica do con el numero 53 26901506 al contribujente Flores Martinezi me constitui en el domicilio obicido en calle pino carrasco-Jonatha Nº 318 de la coloma Valle los pinos de la croda di de Ramos Anizpeicoshuila de-Zaragoza, Oumicho munitestado para efectos del Registro Federal: da contribujente por el contribuyente biscado, asegurandome de estar en el domicho correcto por all-Straigulo en el numbre de la calle en los indicadores oficiales horciendo constarque elmismo es una cusa habitación de un piso, color techede Beige, presta de mideres des ventanas, cuenta con medidor de servicio de la comissión Federal decolor blanco, electricided elective identifice conclumero CFE 964037. Atom bien junguezque me asegure de ester en el domicio correcto procedi a tocar la puerta à for atendida por one persona del sexu temenino quien munitiesta que es su ex-Esposo y que tiene mas otr dos años que no vive en ese domicillo, que desde hecedos cinos que no volvio a subjet made de el, no tiene ne dirección ne teletano peralo todo contacto y relación con el contribuyente, una vez que me intermo lo Lo testado no tiene validez conste tktz



Ba 1591.

ADMINISTRACIÓN GENERAL TRIBUTARIA Administración Local de Ejecución Fiscal

Nombre y firma del Notificador- Ejecutor

	A I	14 × 3/4				
	edi a pregonta	11- 30 mm	ir contextendo	llamarse	Berthae	wadalupe -
anterior proce	edi a pregonia	Vic Go Fiora			+ 610010112	v me la
olveda Medi	rono de la m	ismy men	era le solicate	ms . 10 F	-Terriquis-	
presto, creole	nad para veter	contotogret	15 Nº 065205	8335135	Emilion ?	314 vigena
2024 Emitida	por el instituto	pacional a	electora.		2	
					7.77	
					. ,	
						.ee.
1	1	7				
La tr	steds no tren	e validez	conste HK+3		. 25	
144 T						- 1)
	* .					- d- Hachaa
Vo habiendo más	nechos por circunst	anciar, doy po	r concluida la pres	sente Acta C	Ircunstanciac	a de filectios
Janda Inc Dice	horse con Diccis	citc minutos	del dia en que se	actua, nacie	Had an cond	Cirriotito do le
Administración Loc	al de Ejecución Fiso	cal de Saltillo,	lo narrado con ant	erioridad par	a todos los e	fectos legales
conducentes, firmar	ndo para constancia	Com	\$ 1.		±	
			1.1.1	8		***
tink an en e						
		An a				
Croquis de ubicación	n del domicilio:				He.	
		100				
					*	
pino canal	TO.					
Pins						= 0
	Ø 192 4	4				
D.,	10 Carresco		Haidee Kari		£ 1	ALLS
A	Carresto	\$ 100 AC	Holdee Keri	ud Danpon	s wherec	1.1



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON

Convenio 26191201

No. Crédito 5326901506

Adeudo \$2,898.64 MAS ACCESORIOS L Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V.

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

231910

NOMBRE:

COLONIA:

FLORES MARTINEZ JONATHAN

DOMICILIO: PINO CARRASCO No. 318 / VALLE LOS PINOS RAMOS ARIZPE C.P.25902

SIN COLONIA. LOCALIDAD: SIN LOCALIDAD

MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

R.F.C.: FOMJ810110AB8

REQUERIMIENTO DE PAGO DE SALDO INSOLUTO

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en la parte superior del presente requerimiento, se desprende con fecha 7 de Octubre de 2019, el(la) contribuyente FLORES MARTINEZ JONATHAN solicitó a esta Autoridad el pago en parcialidades del adeudo fiscal por concepto de Derechos de Control Vehicular, correspondiente al(los) ejercicio(s) 2019, radicandose el adeudo mencionado con el convenio número 26191201, respecto del vehículo modelo 2018, marca HYUNDAI, linea ACCENT GL AUTOMÁTICO, 6 VEL., 1.6 LTS.,, número de serie 3KPC24B53JE022736, con placa FMB6975.

Del análisis al convenio de pago antes mencionado, se advierte que a la fecha el(la) C. FLORES MARTINEZ JONATHAN no ha cubierto los pagos parciales número 2, 3, 4, 5, misma(s) que debieron ser pagadas en la(s) fecha(s) 10/15/19, 10/31/19, 11/15/19, 11/30/19.

En consecuencia, de conformidad con la fracción III y último párrafo del Artículo 60 del Código Fiscal Para el Estado de Coahuila, ha cesado la autorización de pago en parcialidades y es exigible el pago del saldo insoluto del adeudo antes mencionado mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución, por lo que de conformidad con el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 16 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 9, apartado B, fracción IV, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, y XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, III, XXVI, XXXIIII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5, fracción VIII, 12, 13 fracción III, 16 fracciones V, VII, VIII y XIII 39 fracciones II, III, VIII, XIV, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, esta Autoridad:

ORDENA

PRIMERO.- Requiérase a FLORES MARTINEZ JONATHAN, el pago del adeudo fiscal a su cargo que más adelante se detalla para que en el término de 6 días hábiles realice el mismo, apercibido que en caso de no hacerlo en el término señalado se procederá de inmediato al embargo de bienes suficientes para obtener el importe del crédito fiscal actualizado y sus accesorios legales correspondientes, así como los gastos de ejecución que establece el artículo 130 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza conforme a la siguiente determinación:

				\$,),
				ı
·		,		



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON No. Crédito 5326901506

Convenio 26191201

Adeudo \$2,898.64

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V.

Placa FMB6975

231910

NOMBRE:

FLORES MARTINEZ JONATHAN

DOMICILIO: PINO CARRASCO No. 318 / VALLE LOS PINOS RAMOS ARIZPE C.P.25902

COLONIA: SIN COLONIA, MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

LOCALIDAD: SIN LOCALIDAD

R.F.C.: FOMJ810110AB8

SALDO:

IMPUESTO ACTUALIZADO

RECARGOS

TOTAL

\$2,510.00

\$388.64

\$2,898.64

SEGUNDO.- De conformidad con los artículos 132 y 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se designa como notificador-ejecutor al C. BARBOSA GUTIERREZ HAIDEE KARINA, para que lleve a cabo la diligencia de Requerimiento de Pago de Saldo Insoluto, debiendo identificarse al momento de la diligencia, con la constancia de identificación oficial número AGEF/0064/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018.

Adicionalmente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 130 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá cubrir por concepto de gastos de ejecución, el 2% del importe total del crédito fiscal o la cantidad de \$430.00, la que resulte mayor.

Las actualizaciones y recargos generados se presentan calculado sobre las contribuciones omitidas a partir del último mes en que se efectuó pago, y se verán incrementadas por los mismos conceptos hasta en que realice el pago total del crédito.

TERCERO.- En el caso de que el deudor o cualquier otra persona impida materialmente al notificador ejecutor designado, el acceso al domicilio del deudor o al lugar en el que se encuentran los bienes para llevar adelante la diligencia antes indicada, con fundamento en el artículo 142 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se autoriza el uso de la policía o de otra fuerza pública.

> SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. RAMOS ARIZPE, COAHUILA A 27 DE ENERO DE 2020 LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON

ļ		
:		



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON No. Crédito 5326901506

Convenio 26191201

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Adeudo \$2,898.64

Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V.

Placa FMB6975

231910

NOMBRE: FLORES MARTINEZ JONATHAN

DOMICILIO: PINO CARRASCO No. 318 / VALLE LOS PINOS RAMOS ARIZPE C.P.25902

LOCALIDAD: SIN LOCALIDAD COLONIA: SIN COLONIA.

MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

R.F.C.: FOMJ810110AB8

ACTA DE NOTIFICACION En la ciudad de RAMOS ARIZPE, Coahuila, siendo las _____ horas del día ____ del mes de ______

de, con fundamento en los artículos 117 fracción I, 118 primer párrafo, 120 segundo párrafo, 131 y 132 del
Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó el suscrito C. BARBOSA GUTIERREZ HAIDEE
KARINA, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, Coahuila, en el domicilio
del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio número 5326901506 de fecha 27 de Enero de 2020 y
cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se
actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del
artículo 120 del mismo precepto legal, que precedió citatorio de fecha de de
, y se dejó con quien dijo ser quien dijo ser a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las
, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las
horas del día del mes de de con la finalidad de darle a conocer la presente
notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente
o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que se encuentra el
contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C.
, quien manifiesta ser , quien se identifica con
y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número
de fecha,
persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de
notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0064/2020, de fecha 8 de Enero de
2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su
carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con
fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno
del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018 del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de Mayo
del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018 del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de Mayo de 2018, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue
del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018 del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de Mayo de 2018, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden
del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018 del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de Mayo de 2018, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se
del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018 del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de Mayo de 2018, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. BARBOSA GUTIERREZ HAIDEE KARINA

Nombre:

Firma:

Firma:

	•		
İ			



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON

Convenio 26191201

No. Crédito 5326901506 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Adeudo \$2,898.64

Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V.

Placa FMB6975

231910

IOMBRE: FLORES MARTINEZ JONATHAN DOMICILIO: PINO CARRASCO No. 318 / VALLE LOS PINOS RAMOS ARIZPE C.P.25902 COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: SIN LOCALIDAD MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: FOMJ810110AB8
Asunto: CITATORIO
RAMOS ARIZPE , Coah; a de de
C. REPRESENTATE LEGAL DE FLORES MARTINEZ JONATHAN
Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en PINO CARRASCO No. 318 C.P 25902 Colonia SIN COLONIA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las horas del día de de con el objeto de notificar el oficio número 5326901506 de fecha 27 de Enero de 2020, a través del cual se le comunica REQUERIMIENTO DE PAGO DE SALDO INSOLUTO.
Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citarorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de en su carácter de quien se identifica con y a la cual se le entregó
el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificacion el día de de a las horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

RECIBI CITATORIO PARA **ENTREGARLO AL DESTINATARIO**

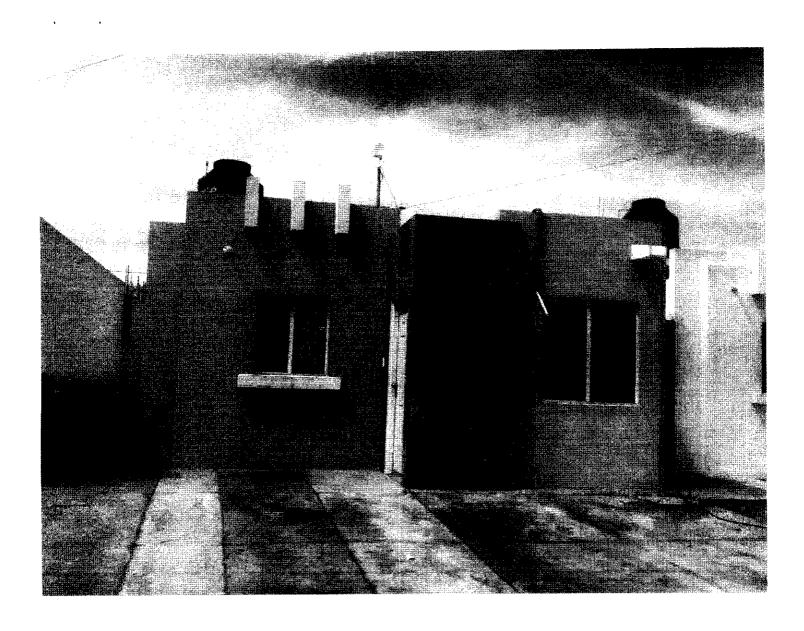
Nombre: C. BARBOSA GUTIERREZ HAIDEE KARINA

Firma:

Nombre:

Firma:

•				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
					•	• •
	i .					
			•			
	:					



	ļ			,	•



	•
	-